

## RESOLUCIÓN DE AYUDAS DENEGADAS DEL FONDO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020 POR NO HABER PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EXIGIDA:

Se procede a emitir resolución de las solicitudes de ayudas denegadas del Fondo Social de la Universidad Autónoma de Madrid para el curso académico 2019/2020 por no haber presentado la documentación original exigida en el listado provisional publicado con fecha 17 de julio de 2020, donde se incorpora el siguiente ANEXO:

- ANEXO: relación de ayudas denegadas.

Los estudiantes que figuren en este anexo y no hayan abonado el precio público por matrícula, deberán hacerlo según establece la convocatoria en el plazo inmediato de 3 días hábiles desde la publicación de esta Resolución.

Contra esta resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en la página Web de la Sección de Becas de la UAM (<https://www.uam.es/becas>). Este recurso se podrá presentar ante el Órgano que tramitó la solicitud de ayuda.
- b) Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Madrid, a fecha de la firma.

EL RECTOR

P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020)

La VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

Fdo.: Lis Paula San Miguel Pradera

**ANEXO: RELACIÓN DE AYUDAS DENEGADAS**

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
02726887F
02750534X
02766589B
04223214T
05298020Q
05966224R
09122655G
11897518D
41608664P
45856478K
45917234B
49228793F
50339750H
50768939G
50855084Z
50998430R
51002352J
51143292D

51192242S
51471946Q
51517918B
51992188K
52005528K
53491032R
53803265D
53806524W
53844176A
53848874D
53858839S
54198041J
54198043S
54302652C
54391198Q
70083533A
70421749G
70829543P
71036471M
71226788C

71310147G
71469614N
71520985R
71989615Y
78639933N
Y4618644M